LOS TRATADOS DE HISTORIA DEL ESPAÑOL BAJO EL REINADO DE CARLOS IV: LAS OBRAS DE VARGAS PONCE Y MARTÍNEZ MARINA

EMILIO RIDRUEJO
Universidad de Valladolid

1. Hace ya algún tiempo que ha sido puesta en entredicho la idea de que exista una solución de continuidad drástica entre la lingüística «precientífica» del siglo XVIII y el comparativismo e historicismo del siglo XIX. Aarsleff [1], Christmann [2], Auroux [3], Malkiel [4] y, sobre todo Droixhe [5], han mostrado cómo, durante el siglo XVIII, se van sentando las bases científicas en la comparación de lenguas, en el método de la etimología o en el examen de la evolución de los sonidos, de tal manera que no hay, apenas, saltos violentos.

No se trata, por supuesto, de negar que hacia 1800 los trabajos de Bopp, Rask o Grimm no supongan una innovación importante, sino de señalar cómo tanto el criticismo histórico-filológico, de un lado, y la filosofía sensualista, de otro, proporcionan la raíz de los estudios históricos. Así, Droixhe ha mostrado los avances de Leibniz [6] o Turgot [7] en la elaboración de una noción de regla fonética evolutiva, útil en el campo de la etimología. Simultáneamente, los

---

[1] HANS AARSLEFF, «The study and use of etymologies in Leibniz», *From Locke to Saussure. Essays on the Study of Language and intellectual History*, Minneapolis, University of Minnesota, 1982, págs. 84-100.

[2] HANS HELMUT CHRISTMANN, *Idealistische Philologie und moderne Sprachwissenschaft*, Munich, 1974.

[3] S. AUROUX, «Modèles de l'âge classique pour la mobilité linguistique», y *«Histoire* et comparaison des langues. Connaissance des langues étrangéres. Essai de bibliographie des publications françaises (1531-1804)», en A. JOLY, ed., *La Linguistique Génétique. Histoire et Théories*, Lille, Presses Universitaires, 1988, págs. 19-42 y 73-100.

[4] YAKOV MALKIEL, «Friedrich Diez's debt to pre-1800 linguistics», en DELL HYMES, ed., *Studies in the history of linguistics: Traditions and paradigms*, Indiana University Press, 1974, págs. 315-330.

[5] DANIEL DROIXHE, *La Linguistique et l'appel de l'histoire (1600-1800). Rationalisme et révolutions positivistes*, Ginebra, París, Droz, 1978.

[6] DANIEL DROIXHE, *op. cit.*, págs. 191-211.

[7] ANNE-ROBERT-JACQUES TURGOT, artículo «Etymologie», *Encyclopédie*, t. VI, 1756.

estudios de Condillac [8], Maupertuis [9] y Rousseau [10] sobre el origen del lenguaje dan una nueva orientación a la historia lingüística que conduce a enfocar bajo una luz nueva el parentesco y la genealogía de las lenguas.

En esta comunicación quisiéramos examinar hasta qué punto los tratados sobre Historia del Español redactados en torno al cambio del siglo XVIII apuntan alguna de las innovaciones que surgirán inmediatamente en la lingüística europea. Cabría esperar que en España, como en otros países vecinos, se hubiera producido algún avance significativo en la perspectiva histórica: a principios del siglo XVIII, Mayans había formulado con perspicuidad lo que llamó principios y cánones etimológicos [11], en los cuales adelanta reglas de fonética evolutiva, aún más perfeccionadas por Cobo de la Torre [12]. El padre Sarmiento, algunos años después, había fijado con notable precisión las diferencias entre latín clásico y protorromance [13]. Igualmente, en España había mejorado la crítica filológica y se habían editado con suficiente rigor tanto textos literarios medievales, tal como había hecho Tomás Antonio Sánchez [14], como históricos, tal como aparecen en las *Antigüedades de España,* de Berganza [15].

También entre los más destacados ilustrados españoles era moneda corriente el conocimiento de la filosofía y de la teoría del lenguaje sensualista. Por ejemplo, Jovellanos, utiliza ampliamente el *Curso de Instrucción para el Príncipe de Parma* en su *Gramática General*[16].

---

[8] Sobre la recepción inicial del sensismo de Condillac en España, *vid.* MANUEL MOURELLE LEMA, *La teoría lingüística en la España del siglo XIX,* Madrid, Prensa Española, 1968, especialmente con respecto a la teoría del lenguaje, págs. 40-49.

Sobre la presencia de Condillac en el *Sistema de lógica,* de RAMÓN CAMPOS (Madrid, 1791), *vid.* FERNANDO LÁZARO CARRETER, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII,* Madrid, 1949, reedición, Barcelona, Crítica, 1985, págs. 94-95.

[9] PIERRE-LOUIS MOREAU DE MAUPERTUIS, *Réflexions philosophiques sur l'origine des langues et la signification des mots,* s.l.n.d. (1748), *Oeuvres,* Dresde, 1752.

[10] JEAN JACQUES ROUSSEAU, *Essai sur l'origine des langues,* 1.ª ed., Ginebra, 1781.

[11] Los cánones son «Reglas Generales de las Letras que se suelen añadir, quitar, o mudar, en el Principio, Medio, o fin de las Dicciones al passarlas de unas lenguas en otras», así como de mutaciones silábicas.

Los principios, en cambio, son observaciones generales de carácter metodológico. GREGORIO MAYANS Y SISCAR, *Orígenes de la Lengua Española,* Madrid, Juan de Zúñiga, 1737, I, pág. 123.

[12] *Vid.* ISIDORO MONTIEL, «Cobo de la Torre, crítico de Mayans, en los *Orígenes de la lengua castellana», Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo,* 37, 1961, págs. 299-315. A continuación del artículo se publica en facsímil el trabajo de J. M. COBO DE LA TORRE, *Reflexiones sobre los Orígenes de la lengua castellana de Don Gregorio Mayans y Siscar,* facsímil, en *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo,* 37, 1961, págs. 317-418.

[13] FRAY MARTÍN SARMIENTO, *Elementos etimológicos, según el método de Euclides* (1758-1766), en *Escritos filológicos del Padre Sarmiento, BRAE,* XV, 1928, págs, 25-38, 447-457 y 670-684; XVI, 1929, 244-255 y 366-382. *Vid.* también FRAY MARTÍN SARMIENTO, *Discurso apologético por el arte de rastrear las más oportunas etimologías de las voces vulgares,* edición y estudio por J. L. PENSADO, Vigo, separata del *Boletín de la Real Academia Gallega,* núms. 353-354.

[14] TOMÁS ANTONIO SÁNCHEZ, *Colección de poesías españolas anteriores al siglo XV... ilustradas con algunas notas e índices de voces anticuadas,* Madrid, Sancha, 1779-1790.

[15] FRANCISCO DE BERGANZA, *Antigüedades de España propugnadas en las noticias de sus Reyes y Condes de Castilla la Vieja...,* Madrid, 1721, 2 vols.

[16] *Vid.* EMILIO RIDRUEJO, «Los Rudimentos de Gramática castellana de Jovellanos y la Gramática de la Academia», *Philologica. Homenaje a D. Antonio Llorente Maldonado,* Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989, págs. 399-414.

Se daban, pues, a finales del siglo XVIII en España las condiciones intelectuales en que podían producirse innovaciones importantes en la historia de la lengua.

2. Los trabajos más extensos e importantes que se publican en este momento son dos, en cierta medida, el segundo dedicado a rebatir algunos puntos del primero. Se trata de las obras de José Vargas Ponce, *Declamación contra los abusos introducidos en castellano*[17], y de Francisco Javier Martínez Marina, *Ensayo histórico-crítico sobre el origen y progreso de las lenguas, señaladamente del romance castellano*[18].

La obra de Vargas Ponce apareció anónima en 1793. En realidad, formalmente está distribuida en tres partes: la *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano,* que constituyó el trabajo presentado en 1791 a un concurso convocado por la Real Academia Española; la *Disertación acerca de la lengua castellana para ilustrar los pasajes de la declamación que antecede,* igualmente presentada al concurso; y, a manera de prólogo, un *Diálogo* en el que el autor explica las circunstancias de redacción de las obras antedichas y en el que señala sus fuentes y su finalidad. Mientras que la *Declamación,* dedicada al Príncipe de Asturias, el futuro Rey Fernando VII, es una pieza retórica inscrita dentro del género numeroso de trabajos dieciochescos sobre la decadencia de la lengua, la *Disertación* es el tratado que nos interesa, pues en él traza Vargas Ponce toda una historia del español, con la que intenta explicar el estado de la lengua en su época.

El autor, José Vargas Ponce (1760-1821), no era un desconocido. En el momento de presentarse al concurso convocado por la Real Academia Española era ya miembro de la Academia de la Historia y había publicado una *Descripción de las Baleares* (1787), así como un *Elogio de Alfonso el Sabio* (1782). Era, por otra parte, un marino destacado que, en el mismo año de la publicación de la *Disertación,* interviene activamente en la toma de Tolón durante la guerra contra la Convención francesa[19].

Francisco Javier Martínez Marina (1754-1833) fue sacerdote y canónigo. Al igual que Vargas Ponce, fue miembro de la Academia de la Historia y, posteriormente, en 1787, de la Real Academia de la Lengua. Era apreciado por sus contemporáneos sobre todo como historiador del Derecho: él fue, como director de la Academia de la Historia, quien inició la publicación de las *Partidas,* de Alfonso el Sabio, que aún hemos de manejar hoy.

3. La *Declamación* y la *Disertación* de Vargas Ponce recibieron a poco de publicarse una durísima crítica de Forner, quien acusaba al autor, entre otras muchas cosas, de plagiario, pues «el Diálogo de las lenguas, Aldrete, Mayans,

---

[17] La obra apareció anónima con el título *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano. Presentada y no premiada en la Academia Española. Año de 1791. Síguela una disertación sobre la lengua castellana, y la antecede un diálogo que explica el designio de la obra,* Madrid, Viuda de Ibarra, 1793.

[18] FRANCISCO MARTÍNEZ MARINA, *Ensayo histórico-crítico sobre el origen y progresos de las lenguas: señaladamente del Romance Castellano, Memorias de la Real Academia de la Historia,* IV, Madrid, Imprenta de Sancha, 1805.

[19] *Vid.* JULIO GUILLÉN Y TATO, *Perfil humano de... D. José de Vargas y Ponce a través de su correspondencia epistolar (1760-1821),* Madrid, Instituto de España, 1961.

Sarmiento, Garcés y Don Thomás Sánchez son los originales de su erudición, e infinitas voces de sus mismas palabras, frases y estilo...»[20] Forner presenta incluso siete textos que, con ligeras variantes, proceden de Valdés, de Aldrete y de Mayans. Por el contrario, otros eruditos contemporáneos, Jovellanos, Llaguno, Azara, Tavira, elogian la obra de Vargas Ponce[21]. En la época actual, varios aspectos de la *Declamación* han sido examinados detenidamente en el trabajo pionero de Fernando Lázaro Carreter[22].

El estudio de Martínez Marina pasó más desapercibido entre los eruditos y filólogos contemporáneos. Tampoco ha sido muy utilizado con posterioridad: valga como muestra el hecho de que en un artículo muy reciente del arabista Fórneas sobre los repertorios de arabismos hispánicos previos al de Dozy[23], el autor no maneja directamente el de Martínez Marina, a pesar de ser el más extenso, y ha de remitirse a la opinión de Dozy. Es verdad, en cambio, que Lázaro Carreter da cuenta de sus ideas sobre el origen del lenguaje[24]; Mourelle Lema también alude brevemente a cómo plantea la formación del castellano[25] y Yakov Malkiel, por último, en un decisivo trabajo sobre las preposiciones de movimiento, advierte que el descubrimiento sobre la ascendencia árabe de *hasta* hay que atribuirlo a Martínez Marina, quien se adelanta, desde luego, a Diez, así como a R. Dozy y W. H. Engelmann[26].

4. Las dos obras aquí tratadas tienen muchos elementos comunes, pero inicialmente se inscriben en líneas científicas sólo parcialmente coincidentes. De un lado, Vargas Ponce, aunque atiende a los problemas históricos del castellano, en la misma o similar dirección en que lo habían hecho Capmany o Forner, entre otros, lo hace con la finalidad de investigar el porqué del estado supuestamente decaído de la lengua literaria de su tiempo. Y únicamente para rastrear los orígenes y las causas de esa decadencia introduce su historia del español que, lógicamente, se atiene a la lengua literaria siempre confundida con la evolución general. En el *Diálogo* prologal se justifica el autor:

---

[20] PAULO IPNOCAUSTO (JUAN PABLO FORNER), *La Corneja sin plumas*, Puerto de Santa María, Luque y Leyva, 1795, pág. 35. *Apud* MARÍA JIMÉNEZ SALAS, *Vida y obras de D. Juan Pablo Forner y Segarra*, Madrid, CSIC, 1944, pág. 433.

[21] MARÍA JIMÉNEZ SALAS, *op. cit.*, pág. 436.

[22] F. LÁZARO CARRETER, *op. cit.*, págs. 89-90, 92, 195-196.

[23] JOSÉ MARÍA FÓRNEAS, «Hitos en el estudio de los arabismos hasta el *Glosario* de Engelmann-Dozy», *Homenaje al Profesor Lapesa. XI Curso de Lingüística textual. Murcia 25-29 abril 1988*, Murcia, Universidad, 1990, pág. 151.

[24] F. LÁZARO CARRETER, *op. cit.*, págs. 96-98.

[25] M. MOURELLE LEMA, *op. cit.*, pág. 185, considera a Martínez Marina como el «capitán» de la posición latinista en cuanto al origen del castellano, frente a la abanderada por Severo Catalina, que atribuye excesiva preponderancia al elemento semita. En realidad, también, como veremos, Martínez Marina atribuye demasiada importancia al componente semita.

[26] YAKOV MALKIEL, «Español antiguo *Des(de), Fa(s)ta, Fazia* y *Fascas*», *Homenaje a Julio Caro Baroja*, ed. A. Carreira, J. A. CID *et al.*, Madrid, CSIC, 1978, págs. 711-733.

También es citado por S. MOLLFULLEDA como ejemplo del desinterés por la historia interna de la lengua en las obras del siglo XVIII y XIX («Notas sobre la historia de la lengua española: la obra de Galindo y Vera, *Progreso y vicisitudes del idioma castellano* (1863)», *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Madrid, Arco Libros, 1988, pág. 1284).

> «A qué la larga historia del castellano con que empieza, y aquella más luenga Disertación que la acompaña?
>
> —La Disertación ... da unas pruebas palpables de las principales propiedades de nuestra Lengua, al relacionar su origen, formación y mudanzas.
>
> La compara con otras y más detenidamente con el Francés, llevando este paralelo desde el comienzo de ambas lenguas en cuanto es necesario para juzgar de sus propiedades» (pág. XI).

No se trata, pues, propiamente de una disertación histórica que se proponga sólo la averiguación del pasado o la descripción de éste, probablemente no sería posible en la historiografía de su tiempo, sino que necesariamente conduce a extraer consecuencias para la actuación presente sobre la lengua.

Martínez Marina sigue, al menos en parte, otra línea: se ocupa en el inicio de su tratado de problemas generales relativos al origen del lenguaje en una dirección que lo aproxima más a los ideólogos franceses, a Condillac o a Rousseau, a quienes cita expresamente, que a los críticos españoles de la lengua literaria. No obstante, en un momento dado, la orientación de su tratado sufre una inflexión, y pasa de esos problemas generales a los específicos del origen y de la evolución del castellano, con lo cual llega a coincidir con Vargas Ponce, si bien, a diferencia de éste, apenas se interesa por extraer consecuencias sobre la modificación de la lengua literaria de su momento.

5. En el comienzo de su obra, Martínez Marina propone el problema de la formación de las lenguas, cómo se han alterado, multiplicado y dividido, cómo se perfeccionan o cómo degeneran. Y su solución es la más tradicional.

Tras tomar en consideración hipótesis innovadoras como las citadas de Condillac o de Rousseau, termina por rechazarlas. Frente a la tesis del origen gestual del lenguaje sostenida por Condillac, plantea Martínez Marina que si hubiera existido una lengua natural originada en gestos y en voces inarticuladas, cualquier hombre solo y aislado podría llegar por sí mismo a hablar esa lengua, que, por otra parte, resultaría ser igual para todos los que de ese modo la hubieran construido. Cree que hay pruebas de que tal proceso no tiene lugar: los niños criados en aislamiento no llegan a producir una lengua de tipo natural.

El habla debe tener, por tanto, un origen externo, origen que, lógicamente ve en la infusión divina. Claro que, frente a otras propuestas más apegadas a la mitología o a la religión, sostiene que «ignoramos la índole, naturaleza y circunstancias de esa lengua primitiva, ... si se conservan o no algunas, muchas o todas sus raíces en los idiomas conocidos y existentes en el globo» (pág. 10). Opinión en la que sigue de cerca la doctrina de Mayans [27], también tenida en cuenta por Vargas Ponce (pág. 1).

Asumida la existencia de una lengua originaria infusa, pasa a continuación Martínez Marina a explicar su idea de las razones por las cuales se ha producido la evolución de las lenguas. Esencialmente supone que es la transmisión

[27] GREGORIO MAYANS Y SISCAR, *op. cit.*, pág. 5.

lingüística donde radica el motivo del cambio de las lenguas, dado que el instrumento principal del habla es deleznable y pasa necesariamente a ser cambiado en su ejercicio.

En la obra de Martínez Marina se vierten observaciones sobre la riqueza y la calidad de las lenguas que son de importancia decisiva en el posterior enfoque de la historia. Hay, en opinión del canónigo, una relación estrecha entre la lengua y la cultura de los pueblos: «siendo el lenguaje la colección de signos que representan las ideas, una lengua sólo será rica, abundante en expresiones si la nación que la habla tiene riqueza de ideas». Este es un punto central en su descripción inmediatamente posterior de la historia del español.

De una parte, cuando una nación aumenta y se enriquecen sus conocimientos, también crece su lengua, pues las lenguas siguen siempre la suerte de las ciencias y de las artes y éstas la de los imperios. De otro lado, le parece perfectamente viable y aun conveniente que una lengua pueda enriquecerse a partir de voces de otras, de acuerdo con el auge de los conocimientos.

Es este punto de vista sobre el desarrollo léxico de las lenguas algo que está en el extremo opuesto de la opinión purista de Vargas Ponce, quien en la aportación de voces extrañas no ve sino un síntoma de decadencia, decadencia que se da en grado máximo en el momento en que escribe y cuyo origen se propone rastrear en la historia del español.

6. Cuando Martínez Marina, dejando resueltas las cuestiones del origen general del lenguaje, pasa a ocuparse del castellano y de su evolución, discurren en paralelo los dos tratados y se hace fácil ver las similitudes y las discrepancias.

En ninguna de las dos obras aparecen ya restos de las teorías arcaicas sobre el carácter tubálico del castellano, ni de las doctrinas de López Madera [28], refutadas, primero por Aldrete [29], y demoledoramente luego por Mayans [30].

Con respecto al problema de las lenguas prerromanas, tanto Vargas Ponce como Martínez Marina, se acomodan a los datos aportados por Aldrete [31] y por Mayans [32] y, así, aduciendo los testimonios antiguos de Estrabón, de Pomponio Mela, de Séneca o de Silvio Itálico, admiten la existencia de una pluralidad de lenguas en Hispania. Difieren los dos autores, por el contrario, en la evolución de la persistencia de esas lenguas prerromanas. Vargas Ponce supone, a partir de una referencia indirecta de Paciano, que las lenguas prerromanas existieron durante largo tiempo, incluso en el Bajo Imperio, en la época de Teodosio, cuando escribe Paciano. El canónigo Martínez Marina, tras dar una interpretación diferente del texto del santo barcelonés, se pregunta cómo es que, si existieron tales lenguas tras la romanización, no han quedado pruebas testi-

---

[28] W. Bahner, *La lingüística española del Siglo de Oro*, Madrid, Ciencia Nueva, 1966, cap. 6. También Emilio Alarcos García, «Una teoría del origen del castellano», BRAE, XXI, 1934, pág. 209 y siguientes.

[29] Bernardo José de Aldrete, *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oi se usa en España. Ideas lingüísticas de Aldrete*, edición facsimilar y estudio de Lidio Nieto Jiménez, Madrid, CSIC, 1975, vol. II, estudio, pág. 160 y sigs.

[30] Gregorio Mayans y Siscar, *op. cit.*, págs. 13-15.

[31] Bernardo de Aldrete, *op. cit.*, pág. 229 y sigs.

[32] Gregorio Mayans y Siscar, *op. cit.*, págs. 14, 24-25.

moniales de su existencia, tal como han perdurado muchos testimonios latinos. La mayor o menor persistencia temporal de las lenguas prerromanas tiene para ambos autores gran interés, probablemente porque está estrechamente vinculada con el problema de la presencia en castellano de elementos procedentes de esas lenguas prerromanas [33].

7. Al ocuparse del origen inmediato del castellano, Vargas Ponce asume la propuesta de Aldrete [34], sobre la corrupción del latín y señala que algunos de los rasgos en los que, en su opinión, se refleja la decadencia de esa lengua son consecuencia de su contaminación con los dialectos teutónicos que hablaban los pueblos germanos invasores. También de acuerdo con Aldrete, supone que la pérdida de la declinación es un rasgo transferido de la lengua teutónica, que, según el autor, carece de casos. Sin embargo, el latín terminó por imponerse a la lengua de los godos y la razón no es otra que la superioridad cultural de los hispanorromanos. Claro es que Aldrete también proponía que era ese latín corrompido el que se constituyó como lengua general de España y el que llegaba a ser el romance, algo que Vargas no se atreve a aseverar tajantemente.

Martínez Marina, de acuerdo con su idea de que las aportaciones léxicas no suponen sino enriquecimiento de las lenguas receptoras, se opone a esta hipótesis sobre el papel de las lenguas germánicas. Considera que los escritores visigodos, Isidoro, Fulgencio o Ildefonso, no revelan la decadencia del latín. Muy al contrario, de los dialectos germánicos pasan al latín diferentes elementos léxicos que no lo corrompen, sino que, en todo caso, lo enriquecerían [35].

La inflexión histórica que conlleva la decadencia y desaparición del latín es, para uno y otro autor (y en ello se transparenta el influjo de Mayans), la invasión árabe, aunque con matices diferentes. Como consecuencia de ella, para Vargas Ponce desaparece el latín, ese latín que previamente habían corrompido los godos [36] y, cuando nace el castellano, éste nace —casi de forma providencial— como una lengua completamente desarrollada y con notables características que, si en algunos aspectos desmejora al latín, en otros muchos lo aventaja. Este autor no parece advertir lo contradictorio de su postura: al seguir fielmente a Aldrete, tendría que remontar el castellano a la corrupción del latín por los godos, pero de otro lado acepta con Mayans que es el árabe la lengua que más influye en la aparición del castellano.

Según Martínez Marina, en cambio, los españoles, por ignorancia o negligencia, descuidan el cultivo de su antigua lengua latina que, primero decae y, sólo tiempo después, se recupera dando lugar al castellano.

---

[33] A diferencia de Mayans, ni Vargas Ponce ni Martínez Marina parecen referirse al vascuence como una lengua que se incluya dentro del conjunto de las prerromanas que se hablaban antes del latín. Sin embargo, Vargas Ponce resume la obra de Larramendi en el capítulo XVIII de la *Disertación*.

[34] BERNARDO DE ALDRETE, *op. cit.*, págs. 151-153.

[35] Martínez Marina parece seguir en este punto a Aldrete *(op. cit.*, págs. 173 y 261), aunque con una intención diferente: Aldrete en su defensa de que el castellano provenía del latín ha de justificar el origen de las voces no latinas y, así, afirma que habían entrado previamente en el latín.

[36] Mientras que Mayans suponía que desapareció plenamente el romance en los territorios conquistados por los árabes, Vargas Ponce (pág. 9) supone que ambas lenguas convivieron durante cierto período, de ahí la influencia del árabe.

Es clara la diferencia: Vargas Ponce afirma que el latín, ya corrompido, desaparece y lo que nace es una nueva lengua con excelsas cualidades, entre las que no es la menor la existencia de voces de muy diverso origen, celta, hebreo, griego, etc.[37]. Martínez Marina cree que el castellano, nacido de esa corrupción, es inicialmente una lengua ínfima que sólo va recobrando su excelencia a lo largo de la historia.

Evidentemente Martínez Marina advierte otra contradicción en que incurre Vargas Ponce cuando coloca como mérito del nuevo castellano la riqueza de elementos procedentes de muy variadas lenguas. ¿Cómo es posible que una lengua de nacimiento reciente haya incorporado elementos de otras, incluso desparecidas mucho antes? Es por esta razón por lo que supone prudentemente que esos elementos se habían ya incorporado previamente al latín, de donde el castellano los hereda.

8. El momento en que nace el castellano es otro punto de divergencia entre nuestros dos autores. Vargas Ponce (muy probablemente tomando la idea de Capmany[38]) afirma que el castellano nace en la época de Fernán González. Es decir, asocia el nacimiento hipotético de la nación castellana con el nacimiento de la lengua. Para el canónigo, el momento en que el castellano ha de considerarse ya una lengua diferente de la latina debe fijarse sólo en el siglo XII.

Y es, probablemente, donde mejor se advierten los avances del criticismo histórico y filológico que domina Martínez Marina en la discusión de este punto.

Vargas Ponce había aducido dos textos como muestra del castellano del siglo XI: un documento de 1066 editado por Sandoval y un fragmento de la versión del Fuero Juzgo (págs. 32-33 n.)[39]. Martínez Marina prueba que el documento de Sandoval «es tan ageno del siglo onceno, como parecido al que usaron los escritores del siglo XVI» (pág. 25); y, tras examinar los problemas de la traducción del Fuero Juzgo, llega a la conclusión de que esa versión es de la época de Fernando III (págs. 26-27).

Por el contrario, se apoya en documentación indiscutible, el capítulo 186 del Fuero latino de Uclés (de 1179) o la *Crónica del Emperador don Alfonso VII* (c. 1147), para probar, por las indicaciones que en estos textos se dan, que en ese momento existe un romance castellano. Ese romance es el que aparece ya en el *Fuero de Avilés*, otorgado en 1155 (págs. 31-34).

Es un episodio histórico bien conocido, el cambio de letra con el abandono de la visigótica y la introducción de la nueva letra romana lo que le sirve a

---

[37] Se advierte un fallo estructural en la *Disertación* de VARGAS PONCE: se ocupa de los elementos constitutivos del castellano al tratar del origen histórico de la lengua y lo hace siguiendo a Mayans, pero este autor lo hace como un paso previo para tratar de la etimología y no de la evolución del español.

[38] ANTONIO DE CAPMANY Y MONTPALAU, *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española...*, Madrid, Antonio de Sancha, 1786, vol. I, pág. 123.

[39] Quizá Vargas Ponce aduce este texto del Fuero Juzgo porque Aldrete también se había ocupado de esa traducción y había señalado que tuvo lugar con posterioridad a la pérdida de España. Pero Aldrete alude a él con la finalidad de mostrar que no es una obra originariamente redactada en castellano (como lengua primitiva), sino una traducción del latín. *Vid.* BERNARDO DE ALDRETE, *op. cit.*, pág. 159 y sigs.

Martínez Marina para explicar el rápido proceso de deterioro del latín. Los mismos acontecimientos ya habían sido aducidos por Aldrete [40] y también por Mayans [41], a quienes sigue Vargas Ponce (pág. 19), para explicar otro fenómeno lingüístico: la razón de los escasos elementos godos en el romance. Pero Martínez Marina sugiere que el efecto del cambio de letra fue muy otro: debió de ocasionar a los españoles en muy corto plazo de tiempo la imposibilidad de leer los antiguos códices y, con ello, una ruptura en la tradición que influyó muy poderosamente en la constitución de la lengua vulgar.

9. Al ocuparse ya específicamente de la historia del castellano, ambos autores presentan una periodización, aproximadamente, con las mismas etapas que había defendido Luis José Velázquez [42] y que habían aceptado sin mayor reparo el Padre Benito de San Pedro [43] o Capmany [44].

Naturalmente, después de la publicación del *Cantar de Mio Cid* realizada por Tomás Antonio Sánchez [45], era obligado preguntarse cómo fue posible una evolución tan rápida del castellano, de suerte que, de una lengua tosca, grosera y latinizada en 1085, llegase a resultar tan elaborada en el *Cantar de Mio Cid*, obra que Martínez Marina localiza a finales del siglo XII o principios del XIII. Y, para el canónigo, sin duda el factor más relevante en la historia del castellano, que provoca en él una rapidísima evolución, es la influencia que recibe del árabe. De una parte, es el contacto con esta lengua lo que habría provocado en el latín los cambios que configuran algunos de los rasgos peculiares del español, como, por ejemplo, la pérdida de los casos, su sustitución por preposiciones o el empleo del artículo. Pero es en el léxico donde mejor se advierte el papel enriquecedor desempeñado por el árabe en el desarrollo del castellano. Martínez Marina atribuye al vocabulario español una cuarta parte de voces de origen arábigo frente a los otros tres cuartos de origen latino.

Al citar este porcentaje, Martínez Marina está haciéndose eco, con seguridad, de un punto de la acre disputa sostenida entre Mayans y los autores del *Diario de los literatos de España* [46] (disputa que también cita Vargas Ponce, aunque sin tomar partido, pág. 18). Los diaristas, basándose en un libro de Martín Zeilero [47], proponen exactamente ese tanto por ciento. Mayans, aunque

---

[40] BERNARDO DE ALDRETE, *op. cit.*, págs. 249-250.

[41] GREGORIO MAYANS Y SISCAR, *op. cit.*, pág. 88.

[42] LUIS JOSÉ VELÁZQUEZ, *Orígenes de la poesía castellana*, 2.ª ed., Madrid, 1797, pág. 33, *apud* F. LÁZARO CARRETER, *op. cit.*, pág. 236.

[43] P. BENITO DE SAN PEDRO, *Arte del romance castellano*, Valencia, Monfort, 1767, Libro I, págs. 1-123. El Padre Benito de San Pedro reconoce cinco épocas: 1.ª infancia, hasta la mitad del siglo XIII; 2.ª mocedad hasta el reinado de los Reyes Católicos; 3.ª edad varonil, todo el siglo XVI; 4.ª decadencia, hasta la época de Felipe V, y 5.ª restablecimiento en el siglo XVIII.

[44] ANTONIO DE CAPMANY Y MONTPALAU, *op. cit.*, págs. 123-223.

[45] TOMÁS ANTONIO SÁNCHEZ, *op. cit.*

[46] Cfr. MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de las ideas estéticas en España*, Madrid, CSIC, 4.ª ed., 1974, I, pág. 1179 y sigs. También JAVIER CRUZADO, «La polémica Mayans—*Diario de los literatos*. Algunas ideas gramaticales y una cuestión estética», *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, XXI, 1945, págs. 133-151.

[47] Mayans señala «Con que la lengua castellana (concediendo a Zeilero y a los diaristas cuanto se puede conceder) sólo tendrá dos mil quatrocientas i diez i seis voces. Pobre lengua»; GREGORIO MAYANS Y SISCAR, *Conversación sobre el Diario de los literatos de España*,

Martín Zeilero había partido de la obra de López Tamarid [48], publicada por él mismo en los *Orígenes*, discrepaba abiertamente, sugiriendo tan sólo un cinco por ciento de arabismos en español [49].

Como consecuencia de ese papel preponderante que atribuye al árabe en la formación del castellano, Martínez Marina acompaña a su tratado un glosario de voces árabes o que se han introducido a través del árabe en el castellano. En él, Martínez Marina parte de un vocabulario inédito de Cassiri [50] y establece más de dos mil quinientas voces árabes que supone son asumidas por el castellano.

El repertorio de los arabismos es claramente exagerado. Dozy en su *Glossaire* afirma que Martínez Marina ha incluido más de mil artículos que hay que eliminar: centenares de voces romanas que son de origen latino y cuya etimología no corresponde a las voces árabes que propone el autor y supuestas palabras árabes que no lo son en absoluto (por ejemplo, *taberna* es derivada de una voz árabe que no es sino la transcripción en caracteres arábigos del término latino) [51].

Efectivamente, de un rápido examen de los cien primeros supuestos arabismos, probablemente sesenta y cuatro no lo son. Aunque, naturalmente, en un repertorio tan extenso no pueden faltar reconocimientos ciertos de formas de origen árabe antes no identificadas como tales: este es el caso de la preposición *hasta*, apuntado encomiosamente por Malkiel.

10. Señalaremos, por último, que, si hay discrepancia entre Vargas Ponce y Martínez Marina con respecto al origen del castellano, más sensibles son todavía sus diferencias sobre la decadencia, que refieren, claro, a la lengua literaria.

El período de decadencia es localizado por ambos a partir del siglo XVII, aunque con ligeros matices diferenciales, pues Martínez Marina incluye ya en ella ciertas obras de Cervantes.

Vargas Ponce cree responsables de tal decadencia a Paravicino (con lo que se muestra de acuerdo con Mayans) y, sobre todo, a Saavedra Fajardo. La razón de esa decadencia no está tanto en el hecho de que se empleara el latín como lengua de especialidad en las Facultades científicas, sino en que se desatienden las bellezas, paralelamente a la decadencia social de la nación española. En concreto, son tres las causas que identifica el autor: el no frecuentamiento de las fuentes originales (esto es las lenguas clásicas); el desprecio del buen siglo (el siglo XVI) y, sobre todo la adopción desmedida de lo francés (e incluso de lo italiano). Es verdad que en el siglo XVIII tiene lugar una renova-

---

Madrid, 1739, pág. 434. *Apud* M.ª José Martínez Alcalde, *Aproximación a las ideas lingüísticas de don Gregorio Mayans*, memoria de licenciatura, Universidad de Valencia, 1986, pág. 87.

[48] Francisco López Tamarid, *Compendio de algunos vocablos arábigos introducidos en la Lengua Castellana...*, 1585. Publicados por Gregorio Mayans y Siscar, *op. cit.*, vol. 2, págs. 235-264.

[49] Gregorio Mayans y Siscar, *op. cit.*, pág. 72.

[50] Miguel Cassiri, *Diccionario de voces arábigas usadas en España, reducidas a su origen y verdadero significado...*, 1773, manuscrito en cuarto conservado en la Real Academia de la Historia. *Vid.* Cipriano Muñoz y Manzano, Conde de La Viñaza, *Biblioteca Histórica de la Filología Castellana*, Madrid, 1893, reimpresión, Madrid, Atlas, 1978, núm. 803. La obra debía ser conocida en los ambientes filológicos, pues también alude a ella Vargas Ponce.

[51] R. Dozy y W. H. Engelmann, *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*, Leiden, E. I. Brill, 1869, pág. 4.

ción general traída por la nueva dinastía, pero Vargas Ponce cree que ésta no alcanza a la lengua, que las medidas tomadas por Felipe V, como la creación de la Academia son insuficientes. Muy al contrario, «fue todo uno conocer quanto atraso tuvieron en las ciencias, y quantos medros la nueva aliada (Francia): y codiciosos de reparar el daño, hubo de entregarse por entero a su literatura» (pág. 38). La insistencia en el extranjerismo como una razón básica de la decadencia lingüística y literaria pasa a ser el tema dominante de la *Disertación* de Vargas Ponce, que se convierte, así, en un alegato profundamente antigalicista y prescinde de otros elementos históricos.

Martínez Marina presta mucha menos atención al período de decadencia. Es consecuente con su teoría de la riqueza de las lenguas y, por ello, disiente tanto en responsabilizar del inicio de la decadencia a autores como Paravicino, Saavedra Fajardo o Góngora, como de atribuirla fundamentalmente al extranjerismo. Es, en consonancia con su tesis, el menoscabo y el declive previo en las ciencias y las artes lo que supone, como consecuencia irremediable, la decadencia de la lengua. Pero —y aquí radica la más importante divergencia— Martínez Marina, de acuerdo con el Padre Benito de San Pedro y con Capmany, es optimista, tanto con respecto al resurgir que se inicia con la cultura francesa importada por la nueva dinastía, como con respecto al papel que en el mayor auge de la lengua supondrán las nuevas instituciones fundadas por los Borbones, entre ellas, naturalmente, la Real Academia (pág. 63).

11. En los dos tratados figuran numerosas indicaciones sobre la procedencia extranjera de muy diversas voces, pero no hay, en cambio, indagaciones etimológicas propiamente tales. La razón es que la etimología es un parte de la gramática, más especialmente de la lexicología y se recoge fundamentalmente en los diccionarios, por ejemplo, en el *Diccionario de Autoridades*. Por este motivo, el repertorio de etimologías arábigas de Martínez Marina, a pesar de sus inexactitudes y precisamente por ellas, es una buena muestra de la técnica etimológica que pone en práctica.

No parece haber en ellas principios de crítica como los que formulaba Mayans y mucho menos acomodo a los principios de inmediatez, de gradualidad y de empirismo que propone Turgot en su artículo de la *Enciclopedia*.

Las etimologías de Martínez Marina se fundan sobre todo en la semejanza entre significantes: *legua*, aunque esta voz parece haberse formado de la latina que le corresponde, se conforma mejor con la arábiga ليكو, lecua o legua.

Se trata de recoger las voces castellanas que proceden del árabe o de otras lenguas (griego, hebreo, persa o turco) pero en cuya transmisión el árabe ha actuado de intermediario. Por tanto, hay siempre una propuesta según la cual el origen de la palabra castellana hay que colocarlo en una palabra del árabe o de esas otras lenguas.

El punto de partida en la hipótesis que relaciona una palabra castellana con una árabe (o transmitida por el árabe) es, de acuerdo fundamentalmente con el modelo de Varrón, una aparente similitud en el significante (entendiéndolo como secuencia de letras). A partir de tal similitud, el etimólogo busca justificar el significado de la palabra castellana por el significado de la voz ajena: y, puesto que hay frecuentemente divergencias, hay que explicarlas y ello se hace generalmente en virtud de relaciones que se establecen en los designata.

Por ejemplo, «*albarejo, albarigo* voz derivada de la hebrea ברק *barac:* ser una cosa brillante, resplandeciente. De esta raíz formaron los rabinos בורק blanco; los árabes conservaron la misma raíz برق *barac* en significación de resplandecer; también usaron de él para significar la blancura de algunas cosas, y así llamaron البورق *alborac* al nitro, por su resplandor y blancura; en Castilla pudieron usar de esta misma voz para denotar el trigo muy blanco, y esto es lo que en algunas provincias se entiende por albarejo; de البر albor; que así llaman los árabes al trigo tomándolo del hebreo בר ».

«*Radio,* de ردي *radio,* acción de ese verbo, que entre otras significaciones tiene la de andar alguno como perdido, vaguear, andar de aquí para allí.

Como se ve, en este modelo clásico, que no difiere mucho del de Isidoro o Fulgencio [52], importa mucho más la similitud entre las voces relacionadas y la potencia informativa de la relación que se establece que la verosimilitud de la relación.

Conclusiones

De todo lo que hemos visto hasta aquí podemos concluir que ninguno de los dos autores estudiados aporta innovaciones metodológicas importantes, ni en la comparación del castellano con otras lenguas de la misma familia o entre diferentes estados del español, ni en la etimología que, efectivamente aparece más como arte, que como la técnica segura que pretendía Leibniz o que empieza a apuntar en los «cánones» de Mayans.

Es cierto, sí, que en la obra de Martínez Marina hay un avance: un más frecuente recurso a las fuentes históricas, a los diplomas o a los textos legales, así como un mayor criticismo sobre la autenticidad y validez de tales fuentes. Pero este mejor recurso a las fuentes documentales no supone, curiosamente, mayor acierto en las conclusiones históricas, más bien al contrario: conduce al autor a defender la persistencia del latín hasta un momento exageradamente tardío en perjuicio de los textos romances.

Las diferencias de posición que, en su presentación de la historia del español, asumen Vargas Ponce y Martínez Marina no son, en nuestra opinión, consecuencia de innovaciones metodológicas, ni tampoco de la aportación de nuevos datos o de nuevas fuentes.

La divergencia central entre los dos tratados radica en la posición que adoptan sobre el extranjerismo, sobre el galicismo en particular, en el momento en que escriben y a lo largo de la historia del español.

Hay, de una parte, un fundamento teórico: la aceptación de Martínez Marina del extranjerismo se basa en su concepción de la riqueza de las lenguas como resultante de la riqueza de conceptos y, por ende, del florecimiento cultural. Pero, además, no es muy difícil advertir la repercusión del ambiente político en estas posiciones —no hay que olvidar que ambos autores tuvieron alguna intervención en la vida pública— especialmente en la posición que adoptan uno y otro autor con respecto a la aportación extranjera (y en concreto la francesa) en el origen y en la evolución del español.

---

[52] Mark Amsler, *Etymology and Grammatical Discourse in Late Antiquity and the Early Middle Ages,* Amsterdam/Filadelfia, 1989, págs. 28-29, 139.

A pesar de la proximidad temporal, las circunstancias en que fueron redactadas las dos obras fueron sensiblemente distintas. Vargas Ponce debió de escribir su *Disertación* en 1791, en un momento político delicado: roto el Pacto de Familia con Francia como consecuencia de la Revolución, aumentaba la hostilidad hacia el país vecino hasta concluir, precisamente en 1793, en la guerra contra la Convención, en la cual este autor intervino personalmente. Sin embargo, pocos años después, primero en 1796, luego en 1800, fueron firmados los dos tratados de San Ildefonso con los que España se involucraba junto a Francia en la lucha contra Inglaterra. La guerra fue declarada en 1804 y, en 1805 —el año de publicación de la obra de Martínez Marina—, en Trafalgar, las dos potencias coaligadas sufrían la conocida derrota. No será una suposición arriesgada en exceso admitir que la aceptación y el encomio de las aportaciones léxicas extrañas por parte de Martínez Marina, frente a la animadversión de Vargas Ponce del extranjerismo, y singularmente del galicismo, estén condicionadas por esas diferentes circunstancias políticas en que cada uno de los tratados fueron escritos.

Y esa diferente posición sobre el extranjerismo lleva a uno y a otro autor a presentar opiniones divergentes sobre aspectos estrictamente históricos: sobre la corrupción del latín, el nacimiento del romance y el papel del árabe en la constitución de la lengua.